

SECRETARIA.- 02 JUL 2020

Doy cuenta a Usted, Señora Juez, del presente proceso Ejecutivo promovido por la NACION -UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL-AEROCIVIL contra INMOBILIARIA CMB S.A, y de los documentos allegados al proceso por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Agencia Nacional de Infraestructura.- -Sírvasse Usted proveer.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGENA

02 JUL 2020

RAD. 13001-31-03-002-2019-00121-00

PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

DTE.NACION-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL-AEROCIVIL

DDO: INMOBILIARIA CMB S.A

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello así, este Juzgado teniendo en cuenta los documentos allegados por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Agencia Nacional de Infraestructura, se ordenará agregarlos al proceso.

Aunado a lo anterior se reconocerá personería jurídica a la doctora SOL MILENA DIAZ VILORIA, como apoderada principal, y a las doctoras DIANA MARCELA CABANZO SANCHEZ y ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VALERO como apoderadas suplentes de la Agencia Nacional de Infraestructura, antes INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES.

En consecuencia, se **DISPONE**:

1. Agréguese al presente proceso los documentos allegados por parte del Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Agencia Nacional de Infraestructura visibles a folios 160 a 177.
2. Tener a la doctora SOL MILENA DIAZ VILORIA,, identificada con la C.C.34.942.189 y portadora de la T.P.N.78.278 del C.S.J, como apoderada principal de la Agencia Nacional de Infraestructura, representada por el señor ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 grado 9 de la planta del Despacho del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura., en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido.
3. Tener a las doctoras DIANA MARCELA CABANZO SANCHEZ, identificada con la C.C.53.124.877 y portadora de la T.P.N.175.138 del C.S.J, y ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VALERO identificada con la C.C.52.201.738 y T.P.N.142.632 del C.S.J, como apoderadas suplentes de la Agencia Nacional de Infraestructura, representada por el señor ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 grado 9 de la planta del Despacho del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura., en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido

NOTIFIQUESE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO